

Facultad de Ciencias Económicas



Av. Córdoba 2122 (C1120AAQ).
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: (011) 5285-7000
Página web: www.economicas.uba.ar
Correo electrónico: consultas@fce.uba.ar

Títulos

- Actuario/a (con mención en Economía, con mención en Administración)
- Contador/a Público/a
- Licenciado/a en Administración
- Licenciado/a en Economía
- Licenciado/a en Sistemas de Información de las Organizaciones

ACTUARIO

Actuario/a (Economía o Administración)

Formación: El/la Actuario/a es un/a profesional de las Ciencias Económicas, especializado/a en la valuación de operaciones y entidades sujetas a riesgos relacionados con los seguros personales, seguros patrimoniales, la seguridad social, mercados de capitales y sistema financiero, sobre la base del establecimiento de condiciones de equilibrio actuarial integrado en procesos de planificación económico-financiera. Como tal, comparte la misma formación de base que las demás carreras de la FCE-UBA (Ciclo General y primer tramo del Ciclo Profesional), con materias comunes con las carreras de Contador/a Público/a, Licenciado/a en Administración y Licenciado/a en Economía y se agregan las materias específicas que le son exclusivas.

La formación del Actuario/a contempla un importante contenido de asignaturas relacionadas con la matemática y estadística, herramientas que son aplicadas a los negocios y operaciones cuya

característica es la transferencia y distribución del riesgo.

Con el Plan de Estudios 1977 por primera vez se presentan dos orientaciones en la carrera de Actuario:

- a) Actuario Administración
- b) Actuario Economía

Es de destacar que no se trata de títulos distintos, sino que son dos orientaciones que tienen el mismo Perfil del Actuario/a y las mismas incumbencias según la Ley N° 24488, la diferencia consiste en el énfasis puesto en los conocimientos de las asignaturas complementarias.

Perfil profesional: La carrera de Actuario tenderá a formar un/a graduado/a con conocimientos, aptitudes y habilidades para:

- Evaluar los hechos económicos sociales sometidos a leyes probabilísticas y/o financieras, con el fin de proponer diagramas de acción que permitan lograr la relación técnica necesaria para el cumplimiento de las prestaciones recíprocas de las partes.
- Evaluar cualquier tipo de hecho, circunstancia o acontecimiento que involucre riesgos y pueda afectar los bienes económicos o financieros de personas o entes públicos o privados.
- Evaluar las condiciones de cambio de valores presentes por valores futuros, estableciendo la equivalencia técnica y las cotizaciones y compensaciones necesarias.
- Evaluar las condiciones de funcionamiento de los entes públicos o privados, con o sin fines de lucro, de adhesión libre u obligatoria, a los efectos de administrar científicamente el riesgo económico o financiero estableciendo los mecanismos que garanticen la viabilidad y la estabilidad de las operaciones.
- Intervenir activamente en el desarrollo de productos, la formulación de estrategias integradas de comercialización, la planificación y simulación de estados patrimoniales y de resultados de entidades sujetas a riesgos a los efectos de desarrollar políticas y procedimientos tendientes a la estabilidad, la solvencia y la rentabilidad en el largo plazo.
- Elaborar las tablas y las probabilidades con relación a la muerte, invalidez, accidente, enfermedad, incendio y pérdidas industriales, desastres naturales, como así también calcular las primas correspondientes.
- Elaborar las bases de cálculo de las reservas monetarias requeridas para hacer frente a los reclamos esperados en la industria del seguro, en la operatoria de la seguridad social, seguro de enfermedad y los programas de jubilaciones y pensiones.

- Actuar en el campo de la investigación operativa y efectuar las aplicaciones de la ciencia actuarial mediante el uso de computadoras y equipos de procesamiento de datos.
- Fomentar el desarrollo y perfeccionamiento de la profesión.
- Participar en grupos interdisciplinarios para la elaboración e instrumentación de estudios y proyectos.
- Ejecutar las tareas reservadas a su profesión de acuerdo con la legislación vigente.

Campo profesional: Su campo de actuación profesional es:

- Seguros del ramo vida.
- Seguros de los ramos no vida.
- Reaseguro.
- Seguridad Social (Jubilaciones, Pensiones, Salud, Riesgos del Trabajo, Regímenes de Subsidios).
- Mercado de Capitales.
- Sistema Financiero.

El instrumental brindado en la carrera le permitirá el desarrollo de modelos y el requerimiento de datos adecuados a sus necesidades que le posibilitará la:

- a) Valuación de los compromisos asumidos, sobre la base de las denominadas Reservas Matemáticas y Técnicas.
- b) Cuantificación de las necesidades de Capitales necesarios para afrontar riesgos (Requerimiento de Solvencia en Entidades Aseguradoras y Bancarias - "Basilea II"-).
- c) Análisis de la Compatibilización de Recursos y Obligaciones.

Las entidades que requieren de la participación de los/las actuarios/as, son:

- Compañías de Seguro: Vida, Salud, Accidentes, Riesgos de Trabajo, Retiro, Generales.
- Entidades de la Seguridad Social: Cajas de Jubilaciones, Obras Sociales.
- Entidades Financieras: bancos, fondos de inversión, bolsas y mercados de valores.
- Entidades de Prestaciones Médicas-Odontológicas: medicina prepaga, mutuales.
- Individuos, Asociaciones y Empresas: en áreas financieras, estadísticas, planeamiento.
- Entidades gubernamentales que actúan como organismos de control: Superintendencia de Seguros de la Nación, Banco Central de la República Argentina, Superintendencia de Seguros de Salud.
- Entidades gubernamentales o privadas que tengan departamentos de estadística, demografía, u operaciones financieras.

Modalidades para desarrollar las actividades profesionales: Las actividades pueden ser desarrolladas en forma independiente y en relación de dependencia, tanto en el país como en el exterior, pues salvo el aspecto legislativo y normativo, los conocimientos pueden ser aplicados en cualquier país.

Inserción laboral: La profesión presenta buenas perspectivas de inserción laboral en la medida que la situación del país permita el desarrollo de actividades relacionadas con el seguro y las finanzas, entendiendo ambos términos en sentido amplio.

Perspectivas de la carrera: Si tenemos en cuenta que el mundo se torna cada día más complejo y con mayor frecuencia aparece la palabra riesgo, el ámbito de actuación de los actuarios tenderá a ampliarse. A esto se agrega el desarrollo de la tecnología informática y de la estadística, las que han permitido mayores exigencias desde los organismos de control y por lo tanto mayor demanda de profesionales.

Plan de estudios: Actuario (Economía)

Duración estimada: 5 ½ años

Ciclo de Formación General: presenta dos tramos de 6 (seis) materias cada uno.

Primer tramo

- Análisis Matemático I
- Economía
- Sociología
- Metodología de las Ciencias Sociales
- Álgebra
- Historia Económica y Social General

Segundo tramo

- Teoría Contable
- Estadística I
- Historia Económica y Social Argentina
- Teoría Política y Derecho Público
- Macroeconomía I
- Instituciones de Derecho Privado

Al finalizar este ciclo se otorgará un Certificado de Estudios Universitarios Generales en Ciencias Económicas.

Ciclo Profesional: Formación profesional en el campo de la carrera.

- Cálculo Financiero
- Administración Financiera
- Análisis Matemático II
- Estadística II
- Microeconomía II
- Geografía Económica
- Macroeconomía II

- Matemática para Economistas
- Epistemología de la Economía
- Microeconomía (para Economistas)
- Dinero, Crédito y Bancos
- Estadística Actuarial
- Análisis Numérico
- Biometría Actuarial
- Teoría Actuarial de los Seguros Personales
- Teoría Actuarial de los Seguros Patrimoniales
- Teoría de los Fondos y Planes de Jubilaciones, Pensiones y Salud
- Teoría del Equilibrio Actuarial
- Bases Actuariales de las Inversiones y Financiaciones
- Materias electivas u optativas
- Seminario de Integración y Aplicación (Trabajo Final)

Materias Electivas

- Poder Económico y Derechos Humanos
- Economía de la Seguridad Social
- Derecho de Seguros
- Gestión para el Desarrollo Sustentable
- Emprendimientos Sociales
- Responsabilidad Social de las Organizaciones

Materias optativas: La oferta de materias optativas debe consultarse en la Facultad ya que pueden variar cuatrimestralmente.

Plan de estudios: Actuario (Administración)

Duración estimada: 5 ½ años

Ciclo de Formación General: Presenta dos tramos de 6 (seis) materias cada uno.

Primer tramo

- Análisis Matemático I
- Economía
- Sociología
- Metodología de las Ciencias Sociales
- Álgebra
- Historia Económica y Social General

Segundo tramo

- Teoría Contable
- Estadística I
- Historia Económica y Social Argentina
- Microeconomía
- Instituciones de Derecho Público
- Administración General

Al finalizar este ciclo se otorgará un Certificado de Estudios Universitarios Generales en Ciencias Económicas.

Ciclo Profesional: formación profesional en el campo de la carrera.

- Instituciones de Derecho Privado
- Sistemas Administrativos

- Tecnología de la Información
- Cálculo Financiero
- Gestión y Costos
- Macroeconomía y Política Económica
- Administración Financiera
- Análisis Matemático II
- Estadística II
- Matemática para Economistas
- Dinero, Crédito y Bancos
- Estadística Actuarial
- Análisis Numérico
- Biometría Actuarial
- Teoría Actuarial de los Seguros Personales
- Teoría Actuarial de los Seguros Patrimoniales
- Teoría de los Fondos y Planes de Jubilaciones, Pensiones y Salud
- Teoría del Equilibrio Actuarial
- Bases Actuariales de las Inversiones y Financiaciones
- Materias electivas u optativas
- Seminario de Integración y Aplicación (Trabajo Final)

Materias Electivas

- Poder Económico y Derechos Humanos
- Economía de la Seguridad Social
- Derecho de Seguros
- Gestión para el Desarrollo Sustentable
- Emprendimientos Sociales
- Responsabilidad Social de las Organizaciones

Materias optativas: La oferta de materias optativas debe consultarse en la Facultad ya que pueden variar cuatrimestralmente.

CONTADOR PÚBLICO

Contador/a Público/a

Alcances del título: La carrera de Contador Público tenderá a formar un/a graduado/a con conocimientos, aptitudes y habilidades para:

- diseñar, dirigir e implementar sistemas de información contable en todos los segmentos de la contabilidad y costos;
- registrar, medir y exponer la información contable, histórica y proyectada, para todo tipo de organizaciones y unidades económicas;
- diagnosticar y evaluar los problemas relacionados con la medición y registro de las operaciones de la unidad económica en sus aspectos financieros, económicos, sociales y ambientales, tanto en el sector público como en el privado y en el tercer sector;

- dirigir y realizar procedimientos de auditoría, y dictaminar en materia contable e impositiva;
- diseñar e implementar sistemas de control de gestión y auditoría operativa;
- realizar los procesos de sindicatura en sociedades, concursos y quiebras;
- actuar como perito, administrador, interventor o árbitro en ámbito judicial;
- asesorar en relación con la aplicación e interpretación de la legislación tributaria;
- participar en el diseño de políticas tributarias;
- intervenir en el diseño y evaluación de las funciones de planeamiento, coordinación y control de entidades públicas, privadas y del tercer sector;
- intervenir en la definición de misiones, objetivos y políticas de las organizaciones siguiendo una metodología adecuada para la toma de decisiones e incorporando valores éticos al cumplimiento de sus responsabilidades sociales hacia la comunidad;
- intervenir en la implementación de estructuras, sistemas y procesos administrativos-contables;
- intervenir en el diseño de sistemas de información y decisión para el logro de los objetivos de la organización;
- intervenir en la preparación y administración de presupuestos, en la evaluación de proyectos y en los estudios de factibilidad financiera en empresas públicas y privadas;
- intervenir en la constitución, fusión, escisión, transformación, liquidación y disolución de sociedades y asociaciones;
- integrar equipos interdisciplinarios con otras áreas del conocimiento;
- ejecutar las tareas reservadas a su profesión de acuerdo con la legislación vigente.

Estructura Curricular: La estructura curricular comprende un ciclo general y un ciclo de formación profesional.

Ciclo de Formación General

El Ciclo de Formación General comprende dos tramos, cada uno de ellos de 6 (seis) asignaturas. El primer tramo de este ciclo está integrado por las 6 (seis) asignaturas del Ciclo Básico Común.

Con la aprobación de las 12 (doce) materias se obtendrá un Certificado de Estudios Universitarios Generales en Ciencias Económicas.

Ciclo Profesional

Este ciclo corresponde a la formación propia en un campo profesional e incluye los conocimientos, habilidades y competencias correspondientes para el ejercicio profesional del contador público.

El Ciclo de Formación Profesional culmina con la aprobación de los Talleres de Práctica Profesional.

Los Talleres de Práctica Profesional conforman un espacio final de integración, donde el estudiante deberá enfrentar situaciones similares a las que podría encontrar en su futuro desempeño profesional. Está integrado por dos espacios curriculares obligatorios: Actuación Profesional Judicial Aplicada y Actuación Profesional Aplicada en Organizaciones. Esta instancia de formación deberá ser:

- Planificada y realizada congruentemente y en función del perfil del contador público que se desea formar.
- Ejecutada y realizada mediante una supervisión organizada por la Facultad.
- Sistemáticamente evaluada por los docentes.
- De aplicación e integración de los marcos teóricos estudiados durante la carrera.

Para los/as estudiantes que ingresen a la Universidad a partir del año 2017 el taller Actuación Profesional Aplicada en Organizaciones, tiene a su cargo el desarrollo de proyectos de Práctica Social, de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones (CS) N° 520/2010 y 3653/2011. Este espacio se propone que los estudiantes, a través de la participación en la vida social, desarrollen habilidades y valores de la ciudadanía, adquieran diversas visiones del mundo y alcancen una posición reflexiva frente a la realidad.

Plan de estudios: Contador Público

Duración estimada: 5 ½ años

Ciclo de Formación General: Presenta dos tramos de 6 (seis) materias cada uno.

Primer tramo

- Análisis Matemático I
- Economía
- Sociología
- Metodología de las Ciencias Sociales
- Álgebra
- Historia Económica y Social General

Segundo tramo

- Teoría Contable
- Estadística I
- Historia Económica y Social Argentina
- Microeconomía I
- Instituciones de Derecho Público
- Administración General

Al finalizar este ciclo se otorgará un Certificado de Estudios Universitarios Generales en Ciencias Económicas.

Ciclo Profesional: Formación profesional en el campo de la carrera.

- Instituciones de Derecho Privado

- Sistemas Administrativos
- Tecnología de la Información
- Cálculo Financiero
- Macroeconomía y Política Económica
- Administración Financiera
- Gestión y Costos para Contadores
- Sistemas Contables
- Sistemas de Costos
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- Auditoría
- Contabilidad Financiera
- Contabilidad Gubernamental y Control de Gestión
- Contabilidad Social y Ambiental
- Teoría y Técnica Impositiva I
- Teoría y Técnica Impositiva II
- Derecho Crediticio, Bursátil e Insolvencia
- Derecho Económico
- Taller de Actuación Profesional Judicial
- Taller de Práctica Profesional en Organizaciones
- Materia electiva u optativa

Materias electivas

- Poder Económico y Derechos Humanos
- Administración de la Salud
- Finanzas Públicas
- Gestión de la Economía Social
- Seminario de Sindicatura Concursal
- Planeamiento y Control Presupuestario
- Derecho de Seguros
- Administración Pública
- Contabilidad Financiera Superior
- Economía y Delito

Materias optativas: La oferta de materias optativas debe consultarse en la Facultad ya que pueden variar cuatrimestralmente.

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

Licenciado/a en Administración

Formación: La formación que los/as graduados/as de esta carrera reciben los habilita para ejercer la conducción de las organizaciones, que se expresa en el liderazgo estratégico, táctico y operativo de las organizaciones. Cuando utilizamos el término organizaciones, no sólo nos referimos a las organizaciones de tipo empresarial, sino que este término abarca desde las grandes sociedades de capitales, las pequeñas empresas familiares, las organizaciones sin fines de lucro, hasta el patrimonio personal.

Perfil profesional: La carrera de Licenciado/a en Administración tenderá a formar un/a graduado/a con conocimientos, aptitudes y habilidades para:

- Actuar como consultor y directivo, y diseñar y evaluar las funciones de planeamiento,

conducción y coordinación en todo tipo de organizaciones.

- Intervenir en la definición de los objetivos y las políticas de las organizaciones.
- Participar en la evaluación de los impactos sociales y ambientales de las decisiones administrativas de las empresas e informar a sus directivos sobre las medidas posibles para preservar la calidad de vida y el medio ambiente.
- Diseñar y asesorar en materia de estructuras, sistemas y procesos administrativos.
- Intervenir en tareas de consultoría y administración de personal y en tareas de búsqueda, evaluación y selección.
- Formular y administrar el presupuesto, la evaluación de proyectos de inversión y los estudios de factibilidad financiera en empresas públicas y privadas.
- Diseñar y conducir procesos de logística, producción, y comercialización de bienes, aplicación y servicios.
- Asesorar y conducir proyectos de desarrollo de las actividades empresarias vinculadas con las finanzas y el comercio exterior.
- Realizar el diseño y puesta en marcha de estructuras orgánicas, la especificación de las plantas de personal y procedimientos administrativos y de control de organismos públicos y privados.
- Diseñar proyectos, programas y planes de negocios.
- Intervenir en la coordinación de esfuerzos de grupos sociales para la realización de proyectos comunitarios, brindando los recursos de gerenciamiento para su concreción.
- Evaluar la calidad de vida en organizaciones y la ética de las decisiones administrativas.
- Intervenir en equipo con enfoque interdisciplinario en proyectos que requieran la integración profesional de la administración con otras áreas del conocimiento.
- Intervenir en proyectos de investigación relacionados con el desarrollo del saber científico en el área de administración.
- Fomentar el desarrollo y perfeccionamiento de la profesión.
- Ejecutar las tareas reservadas a su profesión de acuerdo con la legislación vigente.

Campo profesional: En cualquier tipo de organización que se trate, el/la Licenciado/a en Administración deberá contar con las bases racionales de decisión imprescindibles para subsistir exitosamente, en un contexto altamente competitivo, cada vez más avanzado tecnológicamente y más acelerado en sus transformaciones técnicas. Están

preparados para desempeñarse no sólo en cuadros gerenciales o en cualquier área y posición de las organizaciones sino también como funcionarios públicos, directivos de servicios básicos e instituciones culturales y políticas o como profesionales independientes.

Se capacitará para discutir propósitos, trabajando interdisciplinariamente en equipos, para negociar frente al conflicto, decidir en las crisis y en general ser un agente de transformación en las organizaciones.

Modalidades para desarrollar las actividades profesionales: Por la alta variedad de los conocimientos, el/la Licenciado/a en Administración puede actuar eficazmente en cualquier tipo de entidad pública o privada con o sin fines de lucro.

Inserción laboral: La variedad de conocimientos que le aporta la carrera le facilita la inserción en las tareas internas o externas de cualquier empresa tales como diseñar y evaluar las funciones de planeamiento, conducción y coordinación en todo tipo de organizaciones, intervenir en la evaluación de los impactos social y ambiental de las decisiones administrativas, intervenir en la coordinación de esfuerzos de grupos sociales para la realización de proyectos comunitarios, intervenir en tareas de consultoría y administración de personal, formular y administrar presupuestos, evaluar proyectos de inversión y estudios de factibilidad financieras y tantas otras que resulta necesario cubrir dentro de la profesión.

Los/las Licenciados en Administración son cada vez más requeridos/as, debido a la necesidad de contar con sus dictámenes en materias que les son propias como planeamiento, conducción, dirección, evaluación de calidad, marketing, entre otras.

Perspectiva de la carrera: El futuro de la carrera pasa por una etapa de especialización y por una corriente de reestructuración que apunta a separar más convenientemente el ámbito de la preparación laboral para actuar en relación de dependencia, de la del profesional independiente. A tales efectos nuestra Facultad se halla abocada a la actualización del currículo de la carrera para adaptarla a las nuevas realidades exigidas por el mercado laboral y profesional.

Plan de estudios: Licenciatura en Administración

Duración estimada: 5 ½ años

Ciclo de Formación General: Presenta dos tramos de 6 (seis) materias cada uno.

Primer tramo

- Análisis Matemático I
- Economía
- Sociología

- Metodología de las Ciencias Sociales
- Álgebra
- Historia Económica y Social General

Segundo tramo

- Teoría Contable
- Estadística I
- Historia Económica y Social Argentina
- Microeconomía I
- Instituciones de Derecho Público
- Administración General

Al finalizar este ciclo se otorgará un Certificado de Estudios Universitarios Generales en Ciencias Económicas.

Ciclo Profesional: Formación profesional en el campo de la carrera.

- Instituciones de Derecho Privado
- Sistemas Administrativos
- Tecnología de la Información
- Cálculo Financiero
- Gestión y Costos
- Macroeconomía y Política Económica
- Administración Financiera
- Estadística para Administradores
- Sociología de la Organización
- Administración de la Producción
- Administración de Personal
- Régimen Tributario
- Comercialización
- Teoría de la Decisión
- Planeamiento a Largo Plazo
- Dirección General
- Materias electivas u optativas
- Seminario de Integración y Aplicación (Trabajo Final)

Materias electivas

- Administración de la Salud
- Logística Comercial
- Teoría de la Demanda
- Seminario de Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas
- Creatividad e Innovación en la Organización
- Administración Pública
- Conducción de Equipos de Trabajo
- Poder Económico y Derechos Humanos
- Comunicación en las Organizaciones
- Gestión para el Desarrollo Sustentable
- Emprendimientos Sociales
- Responsabilidad Social de las Organizaciones

Materias optativas: La oferta de materias optativas debe consultarse en la Facultad ya que pueden variar cuatrimestralmente.

LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Licenciado/a en Economía

Formación: La formación privilegia los aspectos teóricos, pero integrándolos con las cuestiones metodológicas y con análisis de la realidad mundial y, preferentemente, nacional. La especificidad de la formación universitaria es plantear y discutir visiones teóricas, pero estudiando su relevancia.

Además en la teoría económica –microeconomía, macroeconomía, crecimiento y desarrollo, teoría monetaria, finanzas públicas– la formación se asienta (dada la perspectiva social señalada) en otras disciplinas. El conocimiento de las instituciones del derecho que presiden la vida pública; de la historia de la economía mundial y de nuestro país; de la teoría sociológica como aporte específico al conocimiento del todo social; de la geografía económica y el análisis comparado de los sistemas y modelos de funcionamiento de distintas economías como avenida a la realidad contemporánea.

La formación matemática es un requisito central por lo que en el Ciclo General de la Licenciatura se incluye el estudio de materias que constituyen el lenguaje propio de los economistas y cuyo conocimiento permite el análisis, la comprensión y la comunicación entre los profesionales.

Perfil profesional: La carrera de Licenciatura en Economía tiende a formar un/a graduado/a con conocimientos, aptitudes y habilidades para:

- Reconocer la naturaleza social de los fenómenos económicos y sus variaciones en el tiempo y el espacio.
- Reconocer y comprender la diversidad de enfoques e intereses existentes, en cuanto a la forma y al método de encarar la problemática económica.
- Considerar la ciencia económica como un cuerpo sistematizado e interrelacionado de conocimientos en constante revisión y cambio.
- Aplicar los métodos e instrumentos del análisis económico en diversos contextos institucionales y espaciales.
- Elaborar criterios que posibiliten el desarrollo de las teorías, modelos y métodos y su aplicación a la realidad argentina.
- Elaborar mediante el empleo de un enfoque prospectivo, estrategias de desarrollo de la economía argentina en el contexto regional latinoamericano y mundial.
- Participar en el nivel político en procesos de definición de objetivos socio-económicos en todo tipo de organizaciones.
- Diseñar, dirigir, ejecutar y controlar planes, programas y proyectos.

- Participar en grupos interdisciplinarios en la elaboración e instrumentación de estudios y proyectos.
- Realizar investigaciones científicas sobre la realidad económica y social, mundial y nacional, sobre los instrumentos teóricos del análisis económico.
- Ejecutar las tareas reservadas a su profesión de acuerdo con la legislación vigente.

Campo profesional: Los/las Economistas se desarrollan profesionalmente en:

- La formulación y ejecución de políticas y proyectos, en los ámbitos públicos y privados (incluyendo empresas, también ONGs con o sin fines de lucro, cámaras, sindicatos).
- El análisis y seguimiento de la realidad económica nacional e internacional, también para empresas u organismos oficiales.

Las áreas de investigación y docencia forman parte del campo laboral.

Realizan investigaciones científicas sobre la realidad económica y social, mundial y nacional, con el fin de extender, mejorar y adecuar las teorías, hipótesis teóricas, así como los enfoques e instrumentos metodológicos. Así también realizan investigaciones de mercado aplicables a comercio interno tanto como exterior.

Se desempeña como asesor económico o consultor tanto en el sector público como en el privado.

La Licenciatura no forma especialistas en áreas específicas, pero aporta los elementos necesarios para abordar todos los campos para los que la sociedad reclama respuestas de los economistas.

Modalidad para desarrollar las actividades profesionales: En general todas las actividades que desarrollan los/las Economistas pueden desarrollarse tanto en forma independiente como en relación de dependencia.

Especialmente se viene dando marcadamente la actividad de consultoría o asesoramiento en forma independiente a empresas, al sector público, a ONG o a sindicatos.

Éstas se refieren a la evaluación de proyectos o, por ejemplo, aportando investigaciones sobre economía global. Se suele trabajar en colaboración con Contadores/as Públicos/as o Licenciados/as en Administración, asesorando en temas relacionados a comercio exterior sobre procedimientos, estudio de mercado, beneficios impositivos, fiscales entre otros.

Inserción laboral: En general, la experiencia reciente de los/las graduados/as en Economía es que las chances de encontrar trabajo son razonablemente buenas; como en toda profesión, el contacto y apoyo de colegas más experimentados constituye una ayuda.

La búsqueda para esta carrera se realiza con los mismos métodos que para otras.

Aunque en el caso de aquellos más orientados a lo académico suelen lograr un contacto con los docentes de la Facultad que generan diversas posibilidades laborales; este contacto se encuentra facilitado por ser una carrera con menor población que otras de la Facultad.

Por otra parte, tanto para el desarrollo de los estudios como para aumentar las posibilidades de trabajo y para la práctica profesional en general es importante el dominio del inglés.

Perspectiva de la carrera: La gama de actividades que demandan Economistas de manera más sistemática se viene ampliando, como sucede en áreas sociales referidas al ámbito de la salud o la educación.

Su intervención ayuda en lo que hace a la asignación de recursos más razonable o en la elaboración de los criterios de asignación de recursos o en temas relacionados con el medio ambiente. Suele participar en equipos interdisciplinarios para afrontar cuestiones que en el pasado eran privativas de sociólogos, politólogos, medio ambientalistas, etcétera, y que ahora requieren de una visión más amplia y con un enfoque económico para su resolución.

Plan de estudios: Licenciatura en Economía

Duración estimada: 5 ½ años

Ciclo de Formación General: Presenta dos tramos de 6 (seis) materias cada uno.

Primer tramo

- Análisis Matemático I
- Economía
- Sociología
- Metodología de las Ciencias Sociales
- Álgebra
- Historia Económica y Social General

Segundo tramo

- Teoría Contable
- Estadística I
- Historia Económica y Social Argentina
- Teoría Política y Derecho Público
- Macroeconomía I
- Análisis Matemático II

Al finalizar este ciclo se otorgará un Certificado de Estudios Universitarios Generales en Ciencias Económicas.

Ciclo Profesional: Formación profesional en el campo de la carrera.

- Macroeconomía II
- Estadística II
- Microeconomía II
- Geografía Económica
- Matemática para Economistas

- Epistemología de la Economía
- Microeconomía I (para Economistas)
- Econometría
- Dinero, Crédito y Bancos
- Historia del Pensamiento Económico
- Crecimiento Económico
- Organización Industrial
- Finanzas Públicas
- Estructura Social Argentina
- Economía Internacional
- Desarrollo Económico
- Estructura Económica Argentina
- Cuentas Nacionales
- Materias electivas u optativas
- Seminario de Integración y Aplicación (Trabajo final)

Materias electivas

- Economía de la Seguridad Social
- Sistemas Económicos Comparados
- Economía y Administración de Cooperativas y otras Entidades
- Mercados de Capitales y Elementos de Cálculo Financiero
- Economía Ambiental
- Economía Agropecuaria
- Economía Laboral
- Poder Económico y Derechos Humanos
- Gestión para el Desarrollo Sustentable
- Emprendimientos Sociales
- Responsabilidad Social de las Organizaciones

Materias optativas: La oferta de materias optativas debe consultarse en la Facultad ya que pueden variar cuatrimestralmente.

LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

Licenciado/a en Sistemas de Información de las Organizaciones

Estructura Curricular: La estructura curricular comprende un ciclo general y un ciclo de formación profesional.

Ciclo de Formación General: El Ciclo de Formación General comprende dos tramos, cada uno de ellos de 6 (seis) asignaturas. El primer tramo de este ciclo está integrado por las 6 (seis) asignaturas del Ciclo Básico Común. Con la aprobación de las 12 (doce) materias se obtendrá un Certificado de Estudios Universitarios Generales en Ciencias Económicas.

Ciclo de Formación Profesional: Este ciclo corresponde a la formación propia en un campo profesional e incluye los conocimientos, habilidades y competencias correspondientes para el ejercicio profesional del Licenciado/a en Sistemas de Información de las Organizaciones. El Ciclo

Profesional de la carrera comprende un trayecto común que comparte con otras carreras de la rama Administración y un trayecto de formación específica. Finalizará con la aprobación de un trabajo final de integración a desarrollarse en la asignatura Actuación Profesional del Licenciado en Sistemas de Información de las Organizaciones. El objetivo primordial de esta actividad académica es que los alumnos puedan integrar y aplicar en la práctica profesional los conocimientos construidos. Para ello los estudiantes contarán con un sistema de tutorías. Los tutores actuarán como orientadores y guías en el proceso. Esta última asignatura culmina con la aprobación de la Práctica Profesional Supervisada y Prácticas Sociales Educativas.

Alcances de título:

- Evaluar las necesidades y problemas de las organizaciones y entes de racionalidad económica en materia de tratamiento de la información, con la finalidad de implantar sistemas de información y mejorar las funciones de control interno y externo.
- Definir requerimientos para la adquisición, diseño y/o desarrollo de proyectos de sistemas de información administrativa de las organizaciones y entes de racionalidad económica, así como ejecutar dichos proyectos.
- Dirigir y evaluar los estudios técnico-económicos y de factibilidad en proyectos de sistemas de información, procesamiento y comunicación de datos.
- Administrar los recursos tecnológicos informáticos para el logro de una adecuada gestión, que satisfagan las demandas de las organizaciones.
- Asesorar en relación con la planificación, diseño, interpretación y aplicación de la legislación correspondiente a sistemas de información, procesamiento y comunicación de datos, de modo de poder actuar tanto en el sector público como en el privado.
- Intervenir en equipos con enfoques interdisciplinarios en proyectos que requieran la integración profesional de los especialistas en sistemas con otras áreas del conocimiento.
- Fomentar el desarrollo y perfeccionamiento de la profesión.

Plan de estudios: Licenciatura en Sistemas de Información de las Organizaciones

Duración estimada: 5 años

Ciclo de Formación General:

Primer tramo

- Análisis Matemático I
- Economía

- Sociología
- Metodología de las Ciencias Sociales
- Álgebra
- Historia Económica y Social General

Segundo tramo

- Teoría Contable
- Estadística I
- Historia Económica y Social Argentina
- Microeconomía I
- Introducción a la Tecnología de la Información y las Comunicaciones
- Administración General

Ciclo de Formación Profesional:

- Sistemas Administrativos
- Derecho Informático I
- Gestión y Costos
- Macroeconomía y Política Económica
- Cálculo Financiero
- Administración Financiera
- Sociología de la Organización
- Teoría de la Decisión
- Lógica
- Teoría de los Lenguajes y Algoritmos
- Tecnología de los Computadores y Sistemas Operativos
- Construcción de Aplicaciones Informáticas
- Ingeniería de Software
- Tecnología de Comunicaciones
- Sistemas de Datos
- Metodología de los Sistemas de Información
- Auditoría y Seguridad de los Sistemas de Información
- Redes Informáticas
- Gestión de Recursos Informáticos
- Derecho Informático II
- Actuación Profesional del Licenciado en Sistemas de Información de las Organizaciones
- Materia Optativa

Materias optativas: La oferta de materias optativas debe consultarse en la Facultad ya que pueden variar cuatrimestralmente.

Los requisitos para obtener el título de Licenciado/a en Sistemas de Información de las Organizaciones son los siguientes: Cursar y aprobar 33 (treinta y tres) asignaturas obligatorias y 1 (una) asignatura optativa.